



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/8/12
15 de febrero de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Octava reunión

Curitiba, Brasil, 20 al 31 de marzo de 2006

Items 13 and 20 of the provisional agenda*

RESUMEN DE LA SEGUNDA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Nota del Secretario Ejecutivo

1. En el párrafo 8 (a) de la decisión VII/30, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo, que con la ayuda del Centro Mundial para la Vigilancia de la Conservación del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-WCMC) y otras organizaciones internacionales pertinentes, preparara la segunda Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica para su publicación antes de la octava reunión de la Conferencia de las Partes siguiendo la revisión de los pares y la revisión por el OSACTT en su décima u oncenava reunión.

2. Anexa a esta nota hay una copia adelantada del sumario de la segunda Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica, preparada por el Secretario Ejecutivo, con la ayuda de PNUMA-WCMC y otras organizaciones internacionales pertinentes, respondiendo a esta petición, y tomando en cuenta las orientaciones suministradas mediante las recomendaciones X/6 y XI/3 del OSACTT.

3. La versión completa de la segunda Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica será lanzada en la octava reunión de la Conferencia de las Partes bajo el tema 13 del programa. El contenido de la segunda edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica y sus implicaciones para la labor del Convenio se examinarán bajo el tema 20 (Progreso en la Aplicación del Convenio y de su Plan Estratégico, incluida la Meta 2010 y la contribución del Convenio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes), mientras se examinará bajo el tema 23 del programa (Supervisión del progreso y de los procesos de presentación de informes, incluso la integración de las metas a los programas de trabajo temáticos, presentación de informes nacionales y Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica).

PROYECTO DE DECISIÓN

The Conferencia de las Partes puede que desee:

1. *Acoger con beneplácito* la segunda edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica;
2. *Expresar su gratitud* a los Gobiernos de los Países Bajos, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como a la Comunidad Europea, por su apoyo financiero para la preparación de la segunda Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica;

* UNEP/CBD/COP/8/1.

3. *Alentar* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes a garantizar la difusión más amplia posible de la segunda Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica, incluido mediante la traducción del documento a las lenguas locales y haciendo que el texto traducido esté disponible y sea fácil de leer.

Anexo

**RESUMEN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE
DIVERSIDAD BIOLÓGICA:**

La Diversidad biológica, el Convenio, y la meta 2010

1. Diversidad biológica, o biodiversidad, es el nombre que se da a la variedad de organismos vivos que existen sobre la Tierra. La misma es la combinación de las formas de vida y sus interacciones entre las unas y las otras, y con el medio ambiente físico que ha hecho que la Tierra sea habitable por los seres humanos. Los ecosistemas suministran los medios para cubrir las necesidades básicas de vida, ofrecen protección contra los desastres naturales y las enfermedades, y son el fundamento de la cultura humana. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio—una tarea científica que involucra a más de 1300 expertos trabajando en 95 países—confirmó recientemente las inmensas contribuciones que hacen los ecosistemas naturales a la vida y el bienestar humanos. Incluso cuando hemos comenzado a comprender mejor qué es índices, genes, especies y hábitats, éstos se están perdiendo con rapidez.

2. La preocupación por la pérdida de biodiversidad y el reconocimiento del importante rol que ésta juega en el apoyo a la vida humana motivaron la creación, en 1992, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, un tratado mundial legalmente vinculante. El Convenio abarca tres objetivos de igual importancia y que se complementan: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus elementos, y la participación justa y equitativa en los beneficios que surjan de la utilización de los recursos genéticos. La participación en el Convenio es casi universal, lo cual es un signo de que nuestra sociedad mundial está consciente de la necesidad de trabajar juntos para garantizar la supervivencia de la vida en la Tierra.

3. En 2002, la Conferencia de las Partes del Convenio aprobó un Plan Estratégico, con la misión de “alcanzar, en 2010, una reducción significativa del actual ritmo de pérdida de biodiversidad a los niveles mundial, regional y nacional, como una contribución al alivio de la pobreza y para el beneficios de la vida en la Tierra en su totalidad”. Esta meta 2010 fue en consecuencia refrendada por los Jefes de Estado y Gobierno en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica. Recientemente, la reunión de líderes mundiales en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en 2005 reiteró su compromiso de alcanzar la meta 2010.

4. Con el fin de evaluar el progreso hacia la meta de diversidad biológica 2010 la Conferencia de las Partes ha establecido el apoyo a las metas y objetivos e identificado los indicadores para evaluar la situación y tendencias de la diversidad biológica. La segunda edición de la *Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica* utiliza esos indicadores y metas para describir las tendencias actuales en la diversidad biológica y las posibilidades de alcanzar la meta 2010.

¿Por qué la pérdida de diversidad biológica es inquietante?

5. Los servicios ofrecidos por ecosistemas sanos, biodiversos, constituyen el fundamento del bienestar humano. Sin embargo, de los 24 servicios de los ecosistemas que fueron evaluados recientemente por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, 15 están decreciendo. En esto se incluye la provisión de agua potable, la producción de pesca marina, el número y calidad de lugares de valor espiritual y religioso, la suficiencia de la atmósfera para limpiarse a sí misma de los contaminantes, la regulación de los peligros naturales, la polinización, y la capacidad de los ecosistemas agrícolas para ofrecer un control de las plagas.

6. La pérdida de la biodiversidad afecta las funciones de los ecosistema, haciendo que los ecosistemas sean más vulnerables a los impactos y las alteraciones, que tengan menos capacidad de recuperación y sean menos aptos para suministrar a los seres humanos los servicios necesarios. El daño

causado a las comunidades costeras por las tormentas e inundaciones, por ejemplo, puede incrementarse dramáticamente cuando los hábitats de humedales portectores se han perdido o degradado.

7. Las consecuencias de la pérdida de diversidad biológica y la afectación a los ecosistemas son con frecuencia más duras para la vida rural, la cual depende de manera más inmediata de los servicios de los ecosistemas locales como medio de vida y que a menudo está menos preparada para acceder a sustitutos cuando los ecosistemas locales han sido degradados. De hecho, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio ha confirmado que la pérdida de biodiversidad obstaculiza significativamente que las necesidades de los más pobres sean satisfechas, como se estableció en las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

8. Cosechar la voluntad política para frenar la degradación de los ecosistemas dependerá de demostrar claramente a los que hacen las políticas y a la sociedad de la amplia y completa contribución que hacen los ecosistemas a los esfuerzos para aliviar la pobreza y más en general para el crecimiento económico de las naciones.

9. Además de la utilidad inmediata de la naturaleza para la humanidad, hay muchos que abogarían porque cada forma de vida tiene un derecho intrínseco a existir, y merece protección. Debemos reconocer también el derecho de las generaciones futuras a recibir como herencia, como lo hemos recibido nosotros, un planeta en el que florezca la vida, y que continúe brindando oportunidades para recoger los beneficios económicos, culturales y espirituales de la naturaleza.

La meta 2010: establecer las tendencias actuales

10. Al utilizar los indicadores del Convenio para encuestar las tendencias actuales la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica demuestra que se está perdiendo biodiversidad a todos los niveles, por ejemplo:

(a) La deforestación, principalmente mediante la conversión de bosques en tierras agrícolas, continúa con un ritmo de pérdida alarmante. La pérdida de bosques vírgenes desde el año 2000 se ha estimado en 6 millones de hectáreas por año. Los ecosistemas costeros y marinos han sido fuertemente golpeados por la actividad humana, con una importante degradación para una cobertura reducida de los bosques de algas, las zosteras marinas y los corales. En el Caribe, el porcentaje de corales duros cubiertos ha descendido desde alrededor del 50% al 10% en las últimas tres décadas. Alrededor del 35% de la pérdida de manglares se ha producido en las últimas dos décadas, en países para los que hay disponibles datos apropiados;

(b) La tendencia de unas 3,000 poblaciones de especies silvestres muestra un descenso constante en el porcentaje de abundancia de especies de alrededor de un 40% entre 1970 y 2000; las especies de aguas continentales descendieron en un 50%, mientras que las especies marinas y terrestres declinaron en cerca de un 30%. Estudios de los anfibios a nivel mundial, mamíferos africanos, aves en tierras agrícolas, mariposas británicas, corales del Caribe y del Indopacífico, y especies de peces cosechados regularmente muestran descensos en la mayoría de las especies evaluadas;

(c) Hay más especies que están comenzando a estar amenazadas de extinción. La situación de las especies de aves muestra un deterioro continuo a través de todos los biomas en las últimas dos décadas y los resultados preliminales para los otros grandes grupos, tales como anfibios y mamíferos, indican que la situación es probablemente peor que para las aves. Entre el 12% y el 52% de las especies dentro de los taxos mejor estudiados están bajo amenaza de extinción.

11. Además, los bosques y otros hábitats naturales están cada vez más fragmentados, lo cual afecta sus capacidades para mantener la diversidad biológica y entregar bienes y servicios a los ecosistemas. En los 292 mayores sistemas fluviales evaluados, por ejemplo, sólo el 12% de los lechos fluviales no se encontraban dañados por los impactos basados en los diques o represas.

12. La intensificación de la pesca ha llevado a un decrecimiento de peces altamente valorados, tales como el atún, el bacalao, la corvina y el pez espada, los cuales están en un lugar alto en la cadena

alimenticia. En el Atlántico Norte, la cantidad de peces grandes ha decrecido en dos tercios en los últimos 50 años.

13. Las amenazas a la biodiversidad por lo general se están incrementando. Los humanos contribuyen más a reactivar el nitrógeno a los ecosistemas a nivel global que los que lo hacen todos los procesos naturales combinados. El ritmo y el riesgo de introducción de especies exóticas se ha incrementado significativamente en el pasado reciente, y continuará creciendo debido al incremento de los viajes, el comercio y el turismo. Por lo general, el consumo insostenible continúa, como lo indica nuestra marca ecológica mundial cada vez mayor. La demanda de recursos global en este momento excede la capacidad biológica de la Tierra para renovar dichos recursos en algo así como un 20%.

14. Del lado positivo, se ha incrementado el número de áreas protegidas, aunque la mayoría de las ecoregiones están en el mínimo de la meta de proteger el 10% de su superficie. Los ecosistemas marinos en particular apenas están representados, con aproximadamente el 0.6% del área de la superficie del océano y cerca del 1.4% de los arrecifes costeros protegidos.

15. Basándose en la información disponible, surge un mensaje común: la biodiversidad está decreciendo a todos los niveles y escalas geográficas (ver tabla 1 en la página 5 abajo). No obstante, las opciones de respuesta dirigidas—sea la creación de áreas protegidas, o los programas gestión de recursos y prevención de la contaminación—pueden revertir esta tendencia para especies o hábitats específicos.

Tabla 1. Situación y tendencias de los parámetros relacionados con la diversidad biológica en concordancia con los indicadores 2010.

Basado en la evaluación presentada en el capítulo 2 de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica. Las flechas indican la dirección de las tendencias. (Las flechas gruesas indican un alto nivel de confianza en la tendencia; las flechas finas indican baja confianza; Las flechas de color oscuro indican una tendencia negativa para la biodiversidad; las flechas de color claro indican una tendencia positiva para la biodiversidad). La calidad de los datos e indicadores se muestran mediante las estrellas que aparecen en el lado derecho:

*** = metodología de buen indicador con datos de rumbo en el tiempo mundialmente coherente

** = buen indicador, pero no hay datos del rumbo en el tiempo

* = el indicador necesita de más elaboración y/o datos limitados.

ÁREA FOCAL: Situación y tendencias de los componentes de la diversidad biológica		
	Tendencias en la extensión de los biomas, ecosistemas y hábitats seleccionados	★ ★ ★ (1)
	Tendencias en la abundancia y distribución de las especies seleccionadas	★ ★ ★
	Cambio en la situación de las especies seleccionadas	★ ★ ★
	Tendencias en la diversidad genética de los animales domésticos, las plantas de cultivo, y las especies de peces de gran importancia socioeconómica	★
	Cobertura de áreas protegidas	★ ★ ★
ÁREA FOCAL: Integridad de ecosistema y bienes y servicios de ecosistema		
	Índice Trófico Marino	★ ★ ★
	Conectividad – fragmentación de ecosistemas	★ ★
 	Calidad del agua de ecosistemas acuáticos	★ ★ ★
ÁREA FOCAL: Amenazas a la diversidad biológica		
	Deposición de nitrógeno	★ ★ ★
	Tendencias en las especies exóticas invasoras	★
ÁREA FOCAL: Utilización sostenible		
	Área de bosque, ecosistemas agrícolas y acuícolas bajo gestión sostenible	★
	Marca ecológica y conceptos relacionados	★ ★ ★
ÁREA FOCAL: Situación de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales		
	Situación y tendencias de la diversidad lingüística y número de personas que hablan lenguas indígenas	★
ÁREA FOCAL: Situación del acceso y participación en los beneficios		
	Indicador de acceso y participación en los beneficios por desarrollarse	
ÁREA FOCAL: Situación de transferencia de recursos		
	Asistencia oficial para el desarrollo ofrecida en apoyo del Convenio	★
(1) para los bosques; no hay datos disponibles a nivel mundial para todos los biomas, ecosistemas y hábitats		

16. La tabla anterior ofrece un panorama del estado de la elaboración y datos del indicador. Muchos indicadores tienen resolución suficiente para determinar un cambio en el ritmo de pérdida de diversidad biológica para 2010, incluyendo: cambio en el hábitat en ciertos tipos de ecosistemas, tendencias en la abundancia y distribución de especies selectas, la situación de las especies amenazadas, el Índice Tráfico Marino, y la deposición de hidrógeno. Podrían elaborarse otros para utilizarlos en 2010.

Instrumentos del Convenio para tratar la pérdida de diversidad biológica

17. La Conferencia de las Partes ha respondido al desafío de la pérdida de diversidad biológica con el desarrollo de un abarcador grupo de políticas relacionadas con los tres objetivos del Convenio. Los instrumentos de estas políticas incluyen: programas de trabajo temáticos del Convenio, que cubren siete grandes biomas; programas de trabajo intersectoriales sobre transferencia de tecnología, taxonomía y áreas protegidas, y principios y directrices sobre el enfoque por ecosistemas, utilización sostenible, especies invasoras, evaluación del impacto ambiental y otras cuestiones. Además, el protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, aprobado como instrumento legal por derecho propio en 2000, apunta a garantizar que la biotecnología no afecte de manera adversa la diversidad biológica o la salud humana.

18. A nivel nacional, las disposiciones del Convenio y las decisiones de políticas de la Conferencia de las Partes se convierten en acciones mediante las estrategias y planes de acción nacionales de biodiversidad (NBSAP). Comoquiera que las Partes tienen la responsabilidad primaria en la aplicación, los NBSAP son esenciales para alcanzar los objetivos del Convenio.

19. Diez años después de entrar en vigor el Convenio, y reconociendo la necesidad de una aplicación más efectiva y coherente, la Conferencia de las Partes aprobó, en 2002, un Plan Estratégico. Los progresos hacia los cuatro objetivos del Plan Estratégico son mixtos:

(d) Se está logrando un progreso razonable hacia el *objetivo 1*—promover la cooperación internacional en apoyo al Convenio. El Convenio está jugando un rol más importante en establecer un vínculo entre los convenios y organizaciones relacionados con la diversidad biológica. No obstante, aún restan oportunidades para incrementar la coherencia de las políticas con otros instrumentos internacionales, particularmente bajo el régimen de comercio;

(e) *El objetivo 2* es para garantizar que las Partes tengan mejoras financieras en la capacidad humana, científica, técnica y tecnológica, para aplicar el Convenio. A pesar de los grandes esfuerzos, el progreso hacia este objetivo sigue siendo limitado;

(f) El progreso hacia el *objetivo 3*, el cual se relaciona con la planificación y aplicación necesarias a nivel nacional para alcanzar los objetivos del Convenio, es de importancia fundamental. Aunque las Partes están implicadas en los procesos del Convenio, la aplicación está lejos de ser suficiente;

(g) *El objetivo 4* es alcanzar una mejor comprensión de la importancia de la diversidad biológica y del Convenio, encabezando un más amplio compromiso de toda la sociedad en la aplicación. Los progresos hacia ese objetivo son mixtos. Los actuales programas de comunicación, y sensibilización del público no son suficientes. A pesar de algunos progresos, se necesita de esfuerzos adicionales para involucrar a los actores e interesados directos que son clave para que la biodiversidad integrada sea una preocupación de sectores más allá del medio ambiente.

Posibilidades y desafíos para alcanzar la meta de diversidad biológica 2010

20. Tanto sobre la base de un análisis de las tendencias actuales como de la exploración de escenarios de futuros posibles, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio proyecta que la pérdida de biodiversidad, y en particular la pérdida en la diversidad de las especies y la transformación de los hábitats va a continuar probablemente en el futuro inmediato y más allá de 2010. Esto se debe mayormente a la inercia en los sistemas ecológicos y humanos y al hecho de que la mayoría de los impulsores directos de pérdida de diversidad biológica—cambio de hábitat, cambio climático, introducción de especies exóticas invasoras,

sobreexplotación y descarga de nutrientes—están proyectados para mantenerse constantes o para incrementarse en el futuro inmediato.

21. Estas conclusiones no dejan lugar a la autocomplacencia, pero tampoco quiere decir que el progreso hacia la meta de diversidad biológica 2010 sea imposible. Tres de las conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio son particularmente pertinentes al respecto:

(a) Primera, aunque se necesitarán “esfuerzos adicionales sin precedentes” para alcanzar la meta de diversidad biológica 2010 a los niveles nacional, regional y mundial, con respuestas adecuadas es posible alcanzar, para el 2010, una reducción en el ritmo de pérdida de biodiversidad para algunos componentes de la diversidad biológica o para algunos indicadores y en algunas regiones;

(b) Segunda, la mayoría de las metas que ha establecido el Convenio han como parte de su marco para evaluar el progreso hacia la meta 2010 son alcanzables, siempre que se tomen todas las acciones necesarias;

(c) Tercera, en la mayoría de los casos, los instrumentos que se necesitan para alcanzar la meta 2010, incluyendo los programas de trabajo, principios y directrices, han sido elaborados ya.

22. Estas conclusiones deben aprovecharse, y deben motivar a las Partes y a la sociedad civil a actuar: aplicar los instrumentos ya disponibles bajo el Convenio, puede hacer que se consiga un progreso real. No obstante, deben aplicarse los instrumentos relacionados con la diversidad biológica en toda amplitud, en todos los sectores pertinentes, si con ello se van a alcanzar los mejores resultados posibles para la conservación y la utilización sostenible.

23. El imperativo de integrar las cuestiones que se refieren a la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales pertinentes se encuentra consagrado en el Convenio, destacado en el Plan Estratégico, y reforzado por las conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Atraer a los principales actores de los sectores económicos clave no servirá sólo para enfrentar los principales impulsores de pérdida de biodiversidad, sino que garantizará también una más amplia sensibilización sobre las cuestiones de diversidad biológica. La más amplia sensibilización estará acompañada por una voluntad política creciente y por los recursos adicionales necesarios que traigan consigo un cambio positivo.

24. La Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica traza como cuestiones prioritarias enlazarse con los sectores clave de alimentación y agricultura, comercio, reducción de la pobreza y desarrollo. La perspectiva nota también la importancia de integrar las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en el sector de la energía, dado que el cambio climático es un vehículo, significativamente creciente de pérdida de biodiversidad y que la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica pueden contribuir tanto a la mitigación como a las medidas de adaptación.

25. El sector de la alimentación y la agricultura contribuye a presionar en primer lugar mediante el cambio en la utilización de la tierra—lo cual se espera que siga siendo el mayor vehículo de pérdida de biodiversidad más allá de 2010 y por lo menos hasta 2050—pero también mediante la descarga de nutrientes y la sobreexplotación de los recursos silvestres. Estas presiones apuntan a un enfoque de cinco pliegues para minimizar la pérdida de biodiversidad, abarcando las acciones para: mejorar la eficiencia agrícola; expansión agrícola planificada con más efectividad para evitar la invasión a hábitats de alto valor para la biodiversidad; demanda moderada de alimentos (en particular de carne entre los sectores más ricos de la sociedad); frenar la sobrepesca y las prácticas destructivas de pesca; y proteger los ecosistemas y hábitats de importancia fundamental. Para aplicar este enfoque, se requerirá de una mezcla de planes, regulaciones y medidas de incentivo, creando sobre los instrumentos ya existentes desarrollados bajo el Convenio. Además, crear mercados para los servicios de los ecosistemas, cuando fuera adecuado, alentará a los productores y los consumidores a valorar la biodiversidad con precisión y a crear planes para su utilización sostenible.

26. Ya que el desarrollo económico, incluyendo la producción alimentaria y agrícola, está sumamente afectada por políticas sobre comercio, la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica contempla la necesidad de integrar lo relacionado con la biodiversidad en los debates sobre comercio. Considerando

que los compromisos bajo el Programa de Desarrollo de Doha de la Organización Mundial del Comercio (tales como la supresión de los subsidios para la pesca y la agricultura) tienen la posibilidad de beneficiar a la biodiversidad, la liberalización del comercio se proyecta para encabezar, a corto plazo, una aceleración de la pérdida de diversidad biológica en algunas regiones y países, a menos que dicha liberalización venga acompañada de medidas proactivas para la conservación de la diversidad biológica.

27. El desarrollo económico es esencial para ir a la búsqueda de las Metas de Desarrollo del Milenio, pero la sostenibilidad a largo plazo será socavada si las cuestiones de biodiversidad no son tomadas en cuenta. Más aun, muchas de las acciones que podrían tomarse para erradicar la extrema pobreza son probablemente para acelerar la pérdida de diversidad biológica a corto plazo. La existencia de no comerciales, pero también de posibles sinergias supone que se deben integrar consideraciones ambientales, incluidas las que se refieren a la biodiversidad, en la aplicación de todas las Metas de Desarrollo del Milenio pertinentes.

28. Como fue notado por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, hay un ámbito sustancial para la mejor protección de la biodiversidad mediante acciones que se justifiquen por sus méritos económicos. Llevar a cabo ese potencial demanda de realizar grandes esfuerzos en la comprensión del valor total de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano, y tener en cuenta dicho valor en los procesos de toma de decisiones en todos los sectores.

Acciones necesarias para alcanzar la meta 2010

29. En primer lugar la responsabilidad de ir en busca de la meta 2010 de reducir significativamente el ritmo de pérdida de biodiversidad descansa en las Partes del Convenio. Para concentrarse y dar un impulso a ese esfuerzo, las Partes deben desarrollar y aplicar estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (NBSAP) que sean abarcadores y que incluyan claras metas nacionales para 2010. La aplicación puede ocurrir entre sectores, con cuestiones de diversidad biológica integradas en las políticas, programas y estrategias nacionales sobre comercio, agricultura, silvicultura y pesca, y dentro de una planificación del desarrollo. Para ser efectivos en estos esfuerzos, las Partes deben movilizar los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos suficientes. Finalmente, las partes deben realizar todos los esfuerzos para completar sus cuartos informes nacionales al Convenio, como un medio de informar sobre el progreso hacia sus compromisos respecto a la 2010 y para determinar las acciones posteriores que serán necesarias.

30. La Conferencia de las Partes debe continuar apoyando a las Partes en la aplicación, revisando los progresos en la aplicación e identificando los medios concretos para alcanzar los objetivos del Convenio. Incluso la Conferencia de las Partes desplaza su enfoque hacia la aplicación, sin embargo, algunas cuestiones de políticas que son claves permanecen por resolver, incluida la terminación de un régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios.

31. Como ciudadanos y actores por derecho propio, los individuos tenemos un rol esencial a jugar en la promoción de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. Podemos pedir que se emprendan acciones a todos los niveles de gobierno. Por otra parte, en nuestras selecciones diarias, todos tenemos impactos directos sobre la diversidad biológica y el estado de los ecosistemas de nuestro planeta. Las opciones para el consumo sostenible y la reducción de los desechos se están incrementando y es preciso apoyarlas.

32. La Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica revela que alcanzar la meta 2010 es un desafío considerable, pero eso no significa que sea imposible. Se necesita de esfuerzos adicionales sin precedentes, y estos deben estar muy bien concentrados en los principales impulsores de pérdida de biodiversidad. El Convenio ofreció ya un conjunto de políticas, orientaciones y programas, que con ajustes mínimos pueden guiar la acción a los niveles mundial, regional y nacional para avanzar hacia ese fin. Sin embargo, para alcanzar los mejores resultados, estos instrumentos deben estar dispuestos a una inmediata y diseminada utilización en aquellos sectores en los que surgen los impulsores de pérdida de biodiversidad. Existen muchas oportunidades para la incorporación de la biodiversidad, como se señaló antes, pero aprovechar estas oportunidades dependerá de tomar acciones efectivas a nivel nacional.